



Presupuesto
Ref. : PR1704-1819

Fecha : 10/04/2017

Fecha fin validez : 25/04/2017

Emisor:

i3TE i+D+i,SLU

c/Coruña, nº2, 3ºC
36470 Salceda de Caselas (Pontevedra)

Teléfono: 986342209 - Fax: 986346137

Email: i3te@i3te.com

Web: www.i3te.com

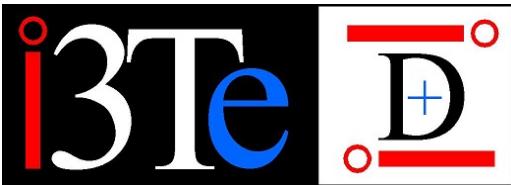
Enviar a:

GRUPO NOGAR

AVDA. ORENSE 1 B
36900 MARIN

Importes visualizados en Euros

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
Modificación funcionamiento del sistema de pesaje automático, de camiones del Puerto Exterior de Ferrol : Para poder dar cabida al pesaje autónomo de contenedores en la báscula, se plantea el siguiente ciclo de funcionamiento: 1.- Se implementará una aplicación web, con acceso mediante credenciales a usuarios autorizados, para la gestión anticipada del pesaje de contenedores. De tal forma que en la aplicación web se deberán cubrir obligatoriamente los siguientes datos: la matrícula de la cabeza tractora, la matrícula del remolque y la matrícula identificación del contenedor a pesar. Además se dispondrá de un check para solicitar la operación de tara obligatoria del camión mas remolque.	21%	2 386,00	1	2 386,00



Presupuesto
Ref. : PR1704-1819

Fecha : 10/04/2017
Fecha fin validez : 25/04/2017

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importes visualizados en Euros
				Importe
2.- El conjunto de peso de la cabeza tractora más el remolque, junto con la última fecha de captura de tara, quedarán almacenados de forma permanente en la base de datos. 3.- En el interface web se dispondrá de unos campos desplegables para elecciónar la cabeza tractora y el remolque en cada solicitud de pesaje. Si la combinación de camión y remolque no existiera, el sistema obligará a realizar la tara. 4.- En la aplicación web estarán disponibles una serie de informes para la gestión y el seguimiento de la actividad de pesaje, en los qué se podrá filtrar por: - pesajes realizados - pesajes pendientes de realizar - taras. 5.- Se podrán visualizar y hacer el seguimiento de pesajes por contenedor, cabezas tractoras, remolques etc.. 6.- En todos los informes se dispondrá de un criterio de búsqueda por fechas, por lo tanto cada cliente podrá obtener un libro diario de actividad. 7.- Todos los datos obtenidos de informes se podrán exportar a Excel. 8.- La aplicación web estará hospedada en un servidor de i3TE, y el acceso se realizará desde un enlace disponible en una web del Grupo Nogar (a su decisión). 9.- El diseño de la web irá acorde al diseño corporativo de la web anfitriona del Grupo Nogar y se emitirá una primera versión beta para la aprobación del estilo por parte del Grupo Nogar.	21%	0,00	1	0,00



Presupuesto

Ref. : PR1704-1819

Fecha : 10/04/2017

Fecha fin validez : 25/04/2017

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
<p>- La operativa de la báscula en lo que se refiere al pesaje de contenedores, diferenciará básicamente dos operaciones distintas:</p> <p>1.- Operación de tara obligatoria: Cuando el conductor del camión apróxime la tarjeta identificativa RFID, correspondiente al pesaje solicitado, el sistema determinará si se trata de una tara obligatoria, en caso de ser así, se marcará ese registro como "de tara" y emitirá un ticket específico de tara, quedando registrada en la base de datos la tara correspondiente a la combinación cabeza tractora mas remolque declarados en la solicitud de pesaje realizado en la aplicación web. La solicitud de tara se marcará como realizada y la tarjeta RFID asociada quedará liberada para su reutilización.</p> <p>2.- Operación de pesaje de contenedor: Cuando el conductor del camión apróxime la tarjeta identificativa RFID, correspondiente al pesaje solicitado, el sistema determinará si se trata de un pesaje de contendor, en caso de ser así, se registrará el peso de la báscula, se le restará la tara (cabeza tractora + remolque) y se emitirá un ticket específico de pesaje. La solicitud de pesaje se marcará como realizada y la tarjeta RFID asociada quedará liberada para su reutilización.</p> <p>- Modificación del controlador de pesaje para la implementación de las nuevas funcionalidades.</p> <p>- Sistema de sincronización de bases de datos, intercambio de datos a la aplicación y copias de seguridad.</p> <p>Tarjeta RFID personalizada con logo de Grupo Nogar + Distintivo de pensaje de contendor (a definir) + un número de identificación de dos dígitos en negro y gran tamaño.</p>	21%	0,00	1	0,00



Presupuesto

Ref. : PR1704-1819

Fecha : 10/04/2017

Fecha fin validez : 25/04/2017

Importes visualizados en Euros

Designación	IVA	P.U.	Cant.	Importe
Plazo de entrega: 2 semanas desde fecha confirmación pedido. Forma de pago: 25% al pedido, resto transferencia a 30 días fecha factura con día de pago el 25 de cada mes.	21%	0,00	1	0,00
Instalación: Actuación en modo teleasistencia remota , no se contempla desplazamiento. En caso de que el cliente considere necesario la actuación in situ, se faturarán los gastos de desplazamientos y dietas, si las hubiera, a parte. Formación: Incluida	21%	0,00	1	0,00

Condiciones de pago:	Pago a 30 días	Importe	2 408,50
		Total IVA 21%	505,79
		Total	2 914,29